

REPUBLICA DE COLOMBIA.



JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD.

Medellín, catorce (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Proceso	Verbal Sumario de EXONERACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA
Demandante	WILMAR ARLEY GARCIA PATIÑO
Demandados	MIGUEL ANGEL GARCIA GARCIA
Radicado	No. 05001- 31- 10- 007- 2021-00155-00.
Procedencia	Reparto.
Instancia	Única.
Providencia	Auto interlocutorio N° 53
Decisión	Rechaza Demanda

Inadmitida la presente demanda de **EXONERACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA**, habiéndose exigido unos requisitos necesarios previo a su admisión, vencido el término legal no se dio cumplimiento a lo solicitado, por lo que el Despacho de conformidad con lo establecido en el artículo 90 inciso 4 del Código General del Proceso y por lo anteriormente expuesto;

RESUELVE:

PRIMERO: RECHAZAR la presente demanda de EXONERACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA, promovida por el señor WILMAR ARLEY GARCIA PATIÑO y en contra del joven MIGUEL ANGEL GARCIA GARCIA

SEGUNDO: Se ordena el archivo del expediente, previo registro en el sistema.

NOTIFIQUESE,

Firmado Por:

JESUS ANTONIO ZULUAGA OSSA

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 007 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d2226fdfcb68c16edacdb2b5d7b088506c65b6223538a8ce72c475fb4381b574

Documento generado en 14/04/2021 08:33:50 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>